



PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR.7247973 DEL AÑO 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje. SENA - Regional Valle Centro De Tecnologías Agroindustriales- CTA
TIPO DE PRESTACIÓN, DE SERVICIOS	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	No CO1.PCCNTR.7247973 del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal contribuyendo con su gestión en la articulación institucional de los servicios dirigidos a las poblaciones campesinas y trabajadores de la economía popular, en los municipios, corregimientos y veredas del área de influencia del centro de formación profesional integral, en coordinación con la subdirección de centro, la coordinación académica y con los lineamientos establecidos por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la ECONOMÍA POPULAR - CAMPESENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	15 de enero del 2025
FECHA DE INICIO	15 de enero del 2025
PLAZO INICIAL	345 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	JORGE OLMEDO ORTIZ VIDAL
CC o NIT	94150271
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cartago, Valle del Cauca



VALOR INICIAL	\$ 60.950.000,00
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 2.650.000,00). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 5.300.000,00) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 5225 del 13 enero 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	925 del 15 de enero de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 60.950.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 60.950.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 60.950.000,00
SUPERVISOR	JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	
SUSPENSIÓN	
CESIÓN DE CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Apoyar a la Subdirección del centro de formación profesional en la divulgación y promoción de los servicios de la entidad para la atención de las necesidades de los trabajadores de la economía popular y de la población rural y Campesina, a nivel municipal y de su zona de influencia.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
2. Apoyar a la Subdirección en la planificación y ejecución de diálogos territoriales con la población campesina y trabajadores de la economía popular, en concordancia con los lineamientos entregados por la dirección Nacional del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular - CampeSENA.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
3. Colaborar a la Subdirección de centro en la focalización y concertación de los servicios institucionales que den respuesta a las necesidades planteadas por los trabajadores de la economía popular y por la población campesina, así como en el seguimiento a éstas cuando sea requerido, bajo los lineamientos establecidos por las estrategias CampeSENA y Full Popular.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
4. Apoyar a la Subdirección del Centro de Formación en la gestión de convenios, alianzas y/o acuerdos con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, en pro del desarrollo de los programas de formación, emprendimiento, innovación y del fortalecimiento de las iniciativas productivas generadas por los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
5. Identificar y gestionar a nivel local y regional espacios y mecanismos de comercialización y/o intercambio de saberes para la participación de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina, atendidos por las estrategias CAMPESENA Y FULL POPULAR.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII



6. Colaborar con la Subdirección del Centro de Formación y el Despacho regional en la construcción del proyecto zonal para gestión del conocimiento con base en los lineamientos establecidos por la Dirección del sistema nacional de formación para el trabajo - Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
7. Apoyar a la Subdirección de centro en la articulación intrainstitucional de acciones y servicios con los programas, proyectos y estrategias institucionales como SENNOVA, TECNOPARQUE, SERVICIOS TECNOLÓGICOS, AULAS MÓVILES, EMPRENDIMIENTO y FONDO EMPRENDER entre otros, en beneficio de los trabajadores de la economía popular y de la población campesina.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA Y Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
9. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
10. Apoyar a la Subdirección de Centro de Formación en el proceso de planeación de la ejecución de las estrategias CampeSENA y Full Popular con base en los lineamientos entregados por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
11. Participar en eventos de carácter estratégico y técnico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, regional o centro de formación profesional, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII



trabajo perteneciente al Centro de Formación Profesional a fin de poder asegurar la unidad operativa en torno a la implementación de las estrategias CampeSENA y Full Popular.		
12. Presentar informe cualitativo a la subdirección de centro sobre las necesidades dificultades presentadas por los diferentes actores a nivel territorial, así como de las alianzas generadas; como aporte para la realización del Comité Articulador Regional CAMPESENA	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales al supervisor del contrato donde se evidencie el avance de sus actividades con base en lo establecido en la lista de chequeo y/o guía de ejecución del programa en cada nivel, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional.	SI	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101027844		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	15 ENE 2025		
FECHA APROBACIÓN	15 ENE 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15/01/2025	30/04/2026	\$ 6,095,000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato "CO1.PCCNTR.7247973 del año 2025 - NO" se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Párrafo que se utiliza cuando el contrato se suscribió con persona natural. Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 15 de enero de 2025.

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO	22/07/2025 9:39:27 AM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	BRAYAN ALEXIS TORO GAVIRIA
Ordenador del Gasto	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA	15/01/2025 6:23:25 PM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA
Supervisor	JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO	15/01/2025 6:23:25 PM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA



3.7 Liquidación del negocio jurídico

N/A

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 60.950.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 60.950.000
Valor ejecutado	\$ 60.950.000
Valor pagado	\$ 55.650.000
Valor por pagar	\$ 5.300.000
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de \$5.300.000.

Para constancia se firma el 18 de diciembre de 2025.


JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO
Supervisor del contrato

Elaboró: Jorge Olmedo Ortiz Vidal – Dinamizador CampeSENA y Economía Popular.

Anexos: